PATRICIO NUNEZ PAREDES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898. SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	LA SERENA		Nº DE CERTIFICADO
			071
	REGIÓN:		
Ilustre Municipalidad de	DE COQUIMBO		Fecha de Aprobación
La Serena		,	25.02.2019
	☑ URBANO	RURAL	ROLS.LI
·			1589-21
VISTOS:			
el arquitecto o profesional d C) Los antecedentes exigidos en e D) La exención de pago de derech	Art. 2°de la Ley N° 20.898 ón (Permiso y Recepción defi competente correspondiente al e el titulo I articulo 2° de la LEY N los municipales establecida en que constan en el expediente d	expediente N° 453 1° 20.898. n el articulo 2° de la Ley 20	de fecha
RESUELVO:			
existente con una superficie c	de <u>44,00</u> m2 i	ubicada en	ecepción definitiva de la vivienda AJE ANGEL ZEPEDA CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE 21-A manzana ***** nformidad a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., o	(1	URBANO O RURAL)	
2 Individualización del Interesa			A.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR			HULL
RAMONA DEL ROSARIO CO REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
3 Individualización del Arquitec	to o Profesional competente	(ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA		And the second s	A.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTI		PROFESIO ARQUITE	
MANUEL ROJAS NUÑEZ			
NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898	s según articulo 17° de la LGUC.	DIRECCIÓN ON DE OBRAS MUNICIPALES	

PNP/MAR.-